

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

0631
Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GRUPARQUIMICAS S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de febrero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 0129 de 5 de marzo de 1998 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 537 de 16 de marzo de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GRUPARQUIMICAS S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, de su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

18 MAR. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 0658 del Registro Mercantil como 119. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Mercantil el 29 de agosto de 1975, en Quito a 27 de Marzo de 1998.

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.

44/11.

EXP. 85630